



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. Chattah // EX-2025-00197707- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00197847-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (código interno 106/09), para trasladarse a la ciudad de La Plata del 8 al 11 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. CHATTAH participó del evento “CUANTOS 7: Séptima Escuela y Taller Argentino de Cuántica”;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. CHATTAH son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (código interno 106/09), para trasladarse a la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires) del 8 al 11 de abril de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM

